

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

### NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Estado demostrativo de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado á los animales domésticos en España durante mes de Junio del año 1918, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quec enfermos	
Rabia.....	Albacete...	La Roda.....	Múnera.....	Canina....	>	1	>	1	>	
	Alicante...	Capital.....	Muchamiel.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Avila.....	Capital.....	Muñogalindo.....	Bovina....	>	1	>	1	>	
	Badajoz...	Don Benito.....	Santa Amelia.....	Porcina....	>	1	>	1	>	
	Cáceres...	Montánchez.....	Montánchez.....	Canina....	>	12	>	12	>	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina....	>	2	>	2	>	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Equina....	>	1	>	1	>	
	Ciudad Real.	Valdepeñas.....	Valdepeñas.....	Canina....	>	1	>	1	>	
	Córdoba...	Pozoblanco.....	Acaracejos.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina....	>	2	>	2	>	
	Gerona.....	Capital.....	Vilademuls.....	Canina....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Idem.....	Ayguaviva.....	Bovina....	>	1	>	1	>	
	Huesca.....	Fraga.....	Fraga.....	Canina....	>	1	>	1	>	
	Jaén.....	Ubeda.....	Torreperogil.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Madrid.....	Getafe.....	Getafe.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina....	>	1	>	1	>	
	Oviedo.....	Laviana.....	Laviana.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Idem.....	Varios Municipios.....	Canina....	>	3	>	3	>	
	Palencia...	Carvera.....	Vañes.....	Bovina....	>	1	>	1	>	
	Pontevedra.	Capital.....	Varios Municipios.....	Canina....	>	3	>	3	>	
	Idem.....	Cambados.....	Idem.....	Idem.....	>	2	>	2	>	
	Idem.....	Tuy.....	Idem.....	Idem.....	>	2	>	2	>	
	Santander..	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina....	>	1	>	1	>	
	Sevilla.....	Capital.....	Capital.....	Canina....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	>	2	>	2	>	
	Idem.....	Utrera.....	Dos Hermanas.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
				TOTAL.....			48		48	
	Carbuncobacteriano.....	Albacete...	La Roda.....	Múnera.....	Canina....	>	1	>	1	>
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Caprina....	>	8	>	8	>	
Idem.....		Hellín.....	Tobarra.....	Idem.....	>	20	>	20	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Ovina....	>	30	>	30	>	
Idem.....		Alcaraz.....	Ballesteros.....	Idem.....	>	24	>	24	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Caprina....	>	15	>	15	>	
Idem.....		Idem.....	Varios Municipios.....	Equina....	>	7	3	3	>	
Almería...		Sorbas.....	Idem.....	Idem.....	>	9	4	5	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Ovina....	>	74	>	74	>	
Idem.....		Vélez Rubio.....	Chirivel.....	Caprina....	>	26	>	26	>	
Idem.....		Huércal-Overa.....	Huércal-Overa.....	Ovina....	>	39	>	39	>	
Avila.....		Piedrahíta.....	Santiago.....	Idem.....	>	50	>	50	>	
Idem.....		Arévalo.....	Bermuy.....	Bovina....	>	1	>	1	>	
Badajoz...		Alburquerque.....	Alburquerque.....	Equina....	>	1	>	1	>	
Idem.....		Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
Idem.....		Fuentes Cantos.....	Bienvenida.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
Idem.....		Jerez.....	Varios Municipios.....	Idem.....	>	8	>	8	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Bovina....	>	225	>	225	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Ovina....	>	140	>	140	>	
Idem.....		Idem.....	Valle Matamoros.....	Caprina....	>	15	>	15	>	
Burgos.....		Villareayo.....	La Cerca.....	Bovina....	>	2	>	2	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Ovina....	>	3	>	3	>	
Cáceres...		Montánchez.....	Valdefuentes.....	Idem.....	>	20	>	20	>	
Idem.....		Coria.....	Guijo.....	Equina....	>	1	1		>	
Idem.....		Navalmoral.....	Romargordo.....	Bovina....	>	1	>	1	>	
Castellón..		Viver.....	Varios Municipios.....	Ovina....	>	70	>	70	>	
Ciudad Real.		Alcázar.....	Herencia.....	Equina....	>	1	>		>	
Córdoba...		Hinojosa.....	Hinojosa.....	Ovina....	>	3	>	3	>	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES					
					Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.	
Carbunco bacteriano	Coruña	Betanzos	Varios Municipios	Bovina	7	7	7	7	0	
	Idem	Carballo	Carballo	Idem	12	12	12	12	0	
	Idem	Corcubión	Varios Municipios	Idem	13	13	13	13	0	
	Idem	Ordnes	Buján	Idem	8	8	8	8	0	
	Idem	Ortigueira	Varios Municipios	Idem	8	8	8	8	0	
	Idem	Puentedeume	Puentedeume	Idem	3	3	3	3	0	
	Cuenca	Capital	Villar	Ovina	15	15	15	15	0	
	Idem	San Clemente	Castiño	Idem	3	3	3	3	0	
	Guadalajara	Capital	El Casar	Equina	1	1	1	1	0	
	Huelva	Idem	Varios Municipios	Caprina	15	15	15	15	0	
	Idem	Idem	Idem	Ovina	35	35	35	35	0	
	Idem	Valverde	Idem	Idem	49	49	49	49	0	
	Idem	Idem	Idem	Caprina	31	31	31	31	0	
	Idem	Idem	Idem	Bovina	2	2	2	2	0	
	Idem	Ayamonte	Idem	Ovina	45	45	45	45	0	
	Idem	Idem	Idem	Caprina	17	17	17	17	0	
	Idem	Idem	Idem	Bovina	3	3	3	3	0	
	Huesca	Fraga	Fraga	Equina	1	1	1	1	0	
	Idem	Idem	Ballebar	Ovina	158	158	158	158	0	
	León	Capital	Capital	Bovina	1	1	1	1	0	
	Idem	Valencia	Villabraz	Idem	1	1	1	1	0	
	Lugo	Capital	Castro	Idem	2	2	2	2	0	
	Idem	Quiroga	Puebia	Idem	2	2	2	2	0	
	Murcia	Yecla	Yecla	Ovina	17	17	17	17	0	
	Navarra	Estella	Mendoza	Bovina	1	1	1	1	0	
	Oviedo	Infiesto	Nava	Idem	2	2	2	2	0	
	Pontevedra	Estrada	Estrada	Idem	10	10	10	10	0	
	Sevilla	Cazalla	Pedroso	Ovina	21	21	21	21	0	
	Idem	Ecija	Fuentes	Bovina	1	1	1	1	0	
	Idem	Lora del Río	Castillana	Ovina	6	6	6	6	0	
	Idem	Merón	Pruna	Bovina	1	1	1	1	0	
	Soria	Medinaceli	Utrilla	Ovina	12	12	12	12	0	
	Valencia	Carlet	Alfarp	Bovina	1	1	1	1	0	
	Idem	Chiva	Bañol	Idem	1	1	1	1	0	
	Valladolid	Nava del Rey	Nava del Rey	Ovina	4	4	4	4	0	
	Idem	Villalón	Villalón	Equina	1	1	1	1	0	
	Zaragoza	Caistayud	Varios Municipios	Ovina	12	12	12	12	0	
	Idem	Daroca	Idem	Equina	2	2	2	2	0	
	<b>TOTAL</b>						1.420	9	1.409	2
	Oriza gangrenoso	Santander	Cabuérniga	Tudanca	Bovina	1	1	1	1	0
	Carbunco sintomático	Guipúzcoa	San Sebastián	Varios Municipios	Bovina	2	2	2	2	0
		Navarra	Aoiz	Uztarroz	Idem	1	1	1	1	0
		Oviedo	Luarca	Luarca	Idem	1	1	1	1	0
		Santander	San Vicente	Rionansa	Idem	2	2	2	2	0
		Segovia	Santa María de Nieva	Afe	Idem	2	2	2	2	0
<b>TOTAL</b>						8		8	0	
Carbunco moniforme contagioso	Avila	Capital	Muñogalindo	Bovina	1	1	1	1	0	
	Idem	Piedrahita	Pradosegar	Idem	1	1	1	1	0	
	Gerona	Capital	Varios Municipios	Idem	2	2	2	2	0	
	Guadalajara	Cogolludo	Espinosa	Idem	5	5	4	4	1	
	Guipúzcoa	Tolosa	Varios Municipios	Idem	4	4	3	3	1	
	Madrid	San Lorenzo	Los Molinos	Idem	2	2	2	2	0	
	Navarra	Pamplona	Pamplona	Idem	1	1	1	1	0	
	Santander	Cabuérniga	Varios Municipios	Idem	7	7	3	4	3	
	Idem	San Vicente	Idem	Idem	15	15	8	4	3	
	Valencia	Capital	Capital	Idem	1	1	1	1	0	
	Vizcaya	Bilbao	Berango	Idem	1	1	1	1	0	
Idem	Durango	Varios Municipios	Idem	2	2	2	2	0		
Zaragoza	Capital	Capital	Idem	4	4	3	3	1		
<b>TOTAL</b>					1	45	12	38	6	
Tuberculosis	Barcelona	Capital	Capital	Bovina	13	13	13	13	0	
	Idem	Idem	Idem	Ovina	1	1	1	1	0	
	Idem	Idem	Idem	Caprina	2	2	2	2	0	
	Idem	Idem	Idem	Porcina	1	1	1	1	0	
	Cáceres	Navalmoral	Casatejada	Bovina	1	1	1	1	0	

ANIMALES

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
					Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Tuberculosis...	Canarias	Las Palmas.	Las Palmas.	Bovina	»	2	»	2	»
	Gerona	Capital	Capital	Idem	»	1	»	1	»
	Guipúzcoa	San Sebastián.	San Sebastián.	Idem	»	2	»	2	»
	Idem	Vergara.	Oñate	Idem	»	1	»	1	»
	Huelva	Capital	Capital	Idem	»	1	»	1	»
	Lugo	Capital	Varios Municipios.	Idem	»	3	»	2	1
	Oviedo	Capital	Gijón.	Idem	»	1	»	1	»
	Santander	Capital	Capital	Idem	»	1	»	1	»
	Segovia	Idem	Idem	Idem	»	1	»	1	»
	Sevilla	Castroja	Castroja	Idem	»	4	»	4	»
	Idem	Utrera	Lebrija.	Idem	»	1	»	1	»
	Valencia	Capital	Capital	Idem	»	3	»	3	»
	Idem	Chiva	Chiva	Equina	»	1	»	1	»
	Zaragoza	Capital	Capital	Bovina	»	3	»	3	»
				TOTAL		43		42	1
Muermo.....	Canarias	Los Llanos.	Garafía.	Equina	4	»	»	1	4
	Córdoba	Lucena	Lucena	Idem	»	1	»	1	»
	Palencia	Saldaña	Saldaña	Idem	1	»	»	1	»
	Valencia	Reguena.	Reguena.	Idem	»	1	»	1	»
			TOTAL	5	2		3	4	
Influenza.....	Gerona	Capital	Varios Municipios.	Equina	15	»	13	2	»
	Idem	La Brilal.	Ruedá	Idem	»	1	1	»	»
	Huelva	La Palma.	La Palma.	Idem	2	3	5	»	»
	Idem	Capital	Capital	Idem	»	4	2	1	1
	Madrid	Getafe.	Alcorcón.	Idem	»	3	»	2	1
	Sevilla	Carmona	Carmona	Idem	2	7	5	1	3
				TOTAL	19	18	26	6	5
Viruela.....	Albacete	Alcaraz.	Osa	Ovina	83	»	71	12	»
	Alicante	Dolores.	San Fulgencio.	Idem	»	200	»	»	»
	Idem	Eliche	Eliche	Idem	»	27	»	»	»
	Avila	Capital	Varios Municipios.	Idem	17	67	13	6	67
	Idem	Cebreros	Barraco	Idem	»	30	»	1	2
	Badajoz	Almendralejo.	Bibera	Idem	»	35	»	»	10
	Idem	Orcena.	Villanueva	Idem	»	130	»	4	106
	Burgos	Botorado	Varios Municipios.	Idem	111	»	111	»	»
	Idem	Castrogeriz.	Idem	Idem	143	»	142	»	»
	Idem	Harma	Idem	Idem	40	»	46	»	»
	Cáceres	Logroñán.	Campo	Idem	»	160	»	»	16
	Ciudad Real	Almodovar	Cabezarros	Idem	»	130	»	»	18
	Cuenca	Priego	Varios Municipios.	Idem	210	35	171	7	67
	Gerona	Figuera	Villanueva	Idem	147	»	147	»	»
	Granada	Sant. Fé.	Varios Municipios.	Idem	14	116	60	10	6
	Idem	Huésca	Idem	Idem	12	»	12	»	»
	Guadalajara	Siriaza	Alcuneza	Idem	61	»	40	2	17
	Idem	Cogolludo.	Uceda	Idem	104	»	88	»	1
	Idem	Cifuentes	Huranchel.	Idem	7	»	7	»	»
	Huesca	Barbastro	Azor	Idem	32	»	2	12	»
	Idem	Capital	Las Casas	Idem	18	60	16	9	50
	Idem	Sarriena	Granda	Idem	26	20	15	»	2
	Jaén	Mancha Real.	Jimena	Idem	7	13	7	»	1
	Idem	Ocera	Varios Municipios	Idem	210	»	202	3	»
	León	Murias	Villafeliz	Idem	34	»	29	»	»
	Lérida	Capital	Sisamunt.	Idem	2	»	»	»	»
	Idem	Balaguer	Agramunt.	Idem	7	»	7	»	»
	Logroño	Capital	Varios Municipios.	Idem	55	»	50	5	»
	Madrid	Alcalá	Barajas	Idem	212	»	202	10	»
	Idem	Chinchón	Villarejo	Idem	218	25	208	6	»
	Idem	Getafe.	Varios Municipios	Idem	175	4	175	»	»
	Idem	Torrelaguna	Idem	Idem	183	»	179	13	»
	Murcia	La Unión.	La Unión.	Idem	»	38	10	»	»
	Navarra	Aoiz	Urzaingui.	Idem	366	»	»	4	»
	Idem	Estella	Carcar.	Idem	42	»	42	»	»
	Palencia	Astudillo	Varios Municipios.	Idem	381	151	240	4	»
	Idem	Batnás.	Idem	Idem	221	»	81	»	»
	Idem	Freixilia	Idem	Idem	»	218	»	16	»
	Idem	Cervera	Quintanilla.	Idem	»	16	»	»	»
	Idem	Capital	Varios Municipios	Idem	596	110	29	20	60

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existían del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
	Segovia	Cuéllar	Varios Municipios	Ovina	107	28	66	»	69
	Idem	Sepúlveda	Barbolla	Idem	4	»	4	»	»
	Sevilla	Cazalla	Cazalla	Idem	11	54	9	4	52
	Soria	Agreda	San Andrés	Idem	7	21	»	5	23
	Idem	Almazán	Villasayas	Idem	9	»	8	1	»
	Idem	Medinaceli	Baraona	Idem	11	»	11	»	»
	Teruel	Capital	Capital	Idem	174	»	104	30	40
	Idem	Albarracín	Varios Municipios	Idem	125	271	120	5	272
	Idem	Calamocha	Calamocha	Idem	500	»	410	78	12
	Idem	Híjar	Varios Municipios	Idem	»	275	»	»	275
	Toledo	Escalona	Santa Cruz	Idem	4	»	2	2	»
	Idem	Huescas	Cedillo	Idem	72	»	72	»	»
Huelva	Idem	Puente del Arzobispo	Varios Municipios	Idem	1.089	165	1.087	12	155
	Idem	Talavera	Pueblanueva	Idem	»	8	»	2	6
	Valladolid	Tordesillas	Castrodeza	Idem	23	»	21	2	»
	Idem	Villalón	Gatón	Idem	3	»	3	»	»
	Idem	Valoria	Villarmentero	Idem	»	250	»	20	280
	Zamora	Capital	Varios Municipios	Idem	100	52	107	5	40
	Idem	Benavente	Idem	Idem	48	37	51	2	32
	Zaragoza	La Almunia	La Muela	Idem	133	28	133	1	27
	Idem	Atoca	Varios Municipios	Idem	225	54	161	9	109
	Idem	Belchite	Idem	Idem	150	153	144	6	153
	Idem	Calatayud	Idem	Idem	»	115	»	»	115
	Idem	Daroca	Berruenco	Idem	»	40	»	»	40
	Idem	Egea	Valpalmes	Idem	27	»	7	»	20
			TOTAL		6.509	3.142	4.886	361	4.404
Maxia contra peste	Granada	Capital	Albolote	Caprina	»	35	10	5	20
	Valladolid	Tordesillas	Castrodeza	Ovina	79	»	79	»	»
			TOTAL		79	35	89	5	20
Core de Malta	Alicante	Denia	Pedreguer	Caprina	1	»	»	»	1
	Soria	Capital	Covalada	Idem	30	»	»	16	14
			TOTAL		31	»	»	16	15
	Alicante	Dolors	Varios Municipios	Equina	4	»	»	»	4
	Burgos	Villarcayo	Idem	Idem	6	»	»	»	6
	Cádiz	San Roque	Griñena	Idem	5	4	»	2	7
	Gerona	Capital	Varios Municipios	Idem	»	3	»	»	3
	Málaga	Estepona	Casares	Idem	»	2	»	»	2
	Murcia	Capital	Varios Municipios	Idem	10	»	»	1	9
	Idem	Mula	Idem	Idem	13	»	»	1	12
ina	Idem	Caravaca	Caravaca	Idem	1	»	»	»	1
	Idem	Yecla	Jumilla	Idem	1	»	»	»	1
	Idem	Totana	Totana	Idem	4	»	»	»	4
	Idem	Lorca	Lorca	Idem	7	»	»	3	4
	Navarra	Aoiz	Sangüesa	Idem	1	»	»	»	1
	Palencia	Frechilla	Castromocho	Idem	5	»	»	»	5
	Santander	Capital	Capital	Idem	»	1	»	1	»
	Valladolid	Riósoco	Valdenebro	Idem	1	»	»	1	»
	Zaragoza	La Almunia	Alagón	Idem	3	»	»	»	3
			TOTAL		61	10	»	9	62
	Albacete	Alicaraz	Ballesteros	Porcina	»	29	2	16	11
	Idem	Hellín	Tobarra	Idem	»	21	10	11	»
	Avila	Capital	Cillán	Idem	3	8	»	9	2
	Burgos	Idem	Varios Municipios	Idem	»	7	»	4	3
	Idem	Lerma	Lerma	Idem	»	9	»	2	7
	Ciudad Real	Infantes	Montiel	Idem	»	115	20	65	30
	Idem	Manzanares	Manzanares	Idem	»	1	»	1	»
	Cuenca	Tarancón	Tarancón	Idem	26	»	»	26	»
rojo	Granada	Santafé	Pinos-Puente	Idem	»	22	»	8	14
	Huelva	Valverde	El Cerro	Idem	»	36	6	22	8
	Idem	La Palma	Chimena	Idem	»	20	»	12	8
	Huesca	Fraga	Biracés	Idem	»	1	»	1	»
	Navarra	Estella	Guesalaz	Idem	»	3	1	2	»
	Orense	Carballino	Varios Municipios	Idem	»	8	1	7	»
	Idem	Gindo	Morás	Idem	»	4	»	4	»
	Valencia	Carlet	Varios Municipios	Idem	»	3	2	1	»
	Idem	Torrente	Aldaya	Idem	»	2	1	1	»
			TOTAL		29	289	43	192	83

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.	
Pulmonía contagiosa	Avila	Capital	Cardenosa	Porcina	2	5	5	2	2	
	Barcelona	Granollers	La Roca	Idem	2	2	2	2	2	
	Cádiz	Olvera	Olvera	Idem	117	30	30	32	55	
	Córdoba	Lucena	Lucena	Idem	30	14	14	16	17	
	Idem	La Rambla	Varios Municipios	Idem	20	3	3	9	2	
	Madrid	Getafe	Parla	Idem	14	5	5	5	3	
	Idem	Navalcarnero	Villaviciosa	Idem	5	4	4	1	7	
	Navarra	Estella	Yerri	Idem	4	16	16	10	5	
	Oviédo	Pravia	Varios Municipios	Idem	1	9	9	4	8	
	Salamanca	Capital	Varios Municipios	Idem	25	59	10	32	8	
	Idem	Peñaranda	Paradinas	Idem	59	45	8	15	22	
	Idem	Alba	Fresno	Idem	8	5	2	11	127	
	Sevilla	Carmona	Carmona	Idem						
	Toledo	Iliescas	Recas	Idem						
	Zamora	Capital	Carrascal	Idem						
	TOTAL					11	347	72	159	127
	Cólera porcina	Cádiz	Olvera	Varios Municipios	Porcina	49	8	8	45	4
		Cuenca	Montilla	Cassimarro	Idem	27	27	27	27	27
		Granada	Santafé	Varios Municipios	Idem	13	13	13	13	13
		Idem	Capital	Cullar Vega	Idem	10	10	10	10	10
Huelva		Moguer	Palos	Idem	45	45	45	20	25	
Idem		La Palma	Escena	Idem	13	47	39	18	12	
Jaén		Alcalá la Real	Alcalá la Real	Idem	45	45	45	32	13	
Idem		Andújar	Andújar	Idem	21	45	8	43	15	
Idem		Cazorla	Varios Municipios	Idem	90	90	90	78	12	
Idem		Ubeda	Ubeda	Idem	100	5	3	4	14	
Idem		Orcera	Villarrodrigo	Idem	16	18	5	12	25	
Lugo		Fonsagrada	Varios Municipios	Idem	24	18	5	12	14	
Idem		Capital	Idem	Idem	17	11	6	8	7	
Idem		Quiroga	Idem	Idem	9	42	2	5	42	
Idem		Villalba	Idem	Idem	42	12	2	12	20	
Murcia		Capital	Idem	Idem	22	11	2	1	10	
Orense		Carballino	Idem	Idem	11	2	2	2	3	
Idem		Capital	Idem	Idem	2	4	9	1	22	
Oviédo		Belmonte	Salas	Idem	145	9	9	114	8	
Pontevedra		Porriño	Porriño	Idem	61	18	4	52	8	
Segovia		Cuéllar	Navas de Oro	Idem	29	5	4	15	15	
Sevilla		Capital	Varios Municipios	Idem	10	4	4	4	4	
Idem		Carmona	Carmona	Idem	50	15	15	35	6	
Idem		Morón	Coronil	Idem	9	9	9	9	9	
Valencia		Chelva	Chelva	Idem						
Idem		Carlet	Carlet	Idem						
Idem		Liria	Pedralba	Idem						
Idem	Liria	Pedralba	Idem							
Valladolid	Villalón	Agullar	Idem							
TOTAL					310	744	121	743	190	
Triquinosis	Barcelona	Capital	Capital	Porcina	1	1	1	1	1	
	Oviédo	Gijón	Gijón	Idem	1	1	1	1	1	
TOTAL					2	2	2	2	2	
Cisticercosis	Gipúzcoa	San Sebastián	San Sebastián	Porcina	1	1	1	1	1	
Cólera peste y difteria de las aves	Cádiz	Puerto de Santa María	Puerto Real	Gallinas	4	4	4	4	4	
	Ciudad Real	Manzanares	Manzanares	Idem	9	9	2	7	7	
	Jaén	Andújar	Andújar	Idem	73	73	3	70	70	
	Sevilla	Lora del Río	Tocina	Idem	29	29	29	29	29	
	Tarragona	Capital	Capital	Idem	102	102	9	93	93	
TOTAL					217	217	14	203	203	
Sarna	Alava	Vitoria	Nanclares	Caprina	16	16	16	16	16	
	Cáceres	Navalmoral	Peraleda	Ovina	204	97	97	97	107	
	Ciudad Real	Almodóvar	Cabezarrubias	Caprina	80	80	30	3	27	
	Cuenca	Priego	Canalejas	Idem	20	20	20	20	20	
	Guadalajara	Capital	Lupiana	Idem	86	86	86	86	86	
	Idem	Bastrana	Fuentelaencina	Idem	33	33	33	33	33	
Idem	Atienza	Prádena	Idem							

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invariaciones en el mes de la fecha	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
	Huesca	Capital	Bespén	Caprina	95	»	80	15	»
	Jaén	Cazorla	Cazorla	Idem	15	6	2	2	17
	Madrid	Torreleguna	Beltrago	Idem	27	»	27	»	»
	Málaga	Marbella	Mijas	Idem	22	»	21	1	»
	Navarra	Pamplona	Arraiza	Idem	8	»	»	2	6
	Oviedo	Beimonte	Teverga	Idem	17	»	14	3	»
	Sevilla	Capital	Guillena	Ovina	81	»	54	2	25
	Soria	Almazán	Fuentealcarro	Caprina	»	82	»	»	33
	Idem	Medinaceli	Judes	Idem	12	2	»	»	14
Barna	Idem	Capital	Capital	Idem	»	3	»	»	3
	Teruel	Idem	Varios Municipios	Idem	780	»	529	19	182
	Idem	Mora	Idem	Idem	521	»	347	27	147
	Toledo	Navahermosa	San Pablo	Idem	10	»	»	»	10
	Valencia	Ayora	Ayora	Idem	14	»	14	»	»
	Idem	Idem	Idem	Ovina	169	»	169	»	»
	Valladolid	Ormedo	Mojados	Idem	110	»	110	»	»
	Idem	Tordesillas	Castrodeza	Idem	24	»	24	»	»
	Zaragoza	Borja	Tabuena	Caprina	52	»	38	4	19
	Idem	Sos	Sigüés	Idem	20	»	»	»	20
			TOTAL		2.333	157	1.622	78	790
	Burgos	Capital	Varios Municipios	Ovina	52	»	26	10	14
	Idem	Castrogeriz	Idem	Idem	118	»	»	50	68
	Idem	Salas	Idem	Idem	410	»	»	125	290
Difteria	Idem	Villadiego	Villadiego	Idem	65	»	»	25	»
	Idem	Lerma	Lerma	Idem	506	»	»	506	»
	León	Capital	Capital	Idem	5	»	5	»	»
	Valencia	Gandía	Gandía	Idem	»	8	4	»	4
			TOTAL		1.153	8	29	753	376
				Canina	»	35	»	35	»
				Equina	»	1	»	1	»
				Bovina	»	5	»	5	»
				Porcina	»	7	»	7	»
			TOTAL		»	48	»	48	»
				Bovina	»	408	»	408	»
				Equina	»	35	9	24	2
				Ovina	»	830	»	830	»
				Caprina	»	147	»	147	»
			TOTAL		»	1.420	9	1.409	2
				Bovina	»	1	»	1	»
				Bovina	»	8	»	8	»
				Bovina	1	45	12	23	6
				Bovina	»	38	»	37	1
				Equina	»	1	»	1	»
				Ovina	»	1	»	1	»
				Caprina	»	2	»	2	»
				Porcina	»	1	»	1	»
			TOTAL		»	43	»	42	1
				Equina	5	2	»	3	4

RESUMEN

	ANIMALES					
	ESPECIE	Enfermos que existan del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Influenza.....	Equina....	19	18	26	6	5
Viruela.....	Ovina....	6.509	3.142	4.886	361	4.404
Aguzaxia contagiosa.....	Caprina... Ovina....	» 79	35 »	10 79	5 »	20 »
TOTAL.....		79	35	89	5	20
Fiebre de Malta.....	Caprina... Equina....	31 61	» 10	» »	16 9	15 62
Durhía.....	Equina....	61	10	»	9	62
Mal rojo.....	Porcina...	29	289	43	192	83
Pulmonía contagiosa.....	Porcina...	11	347	72	159	127
Oglera porcina.....	Porcina...	310	744	121	743	190
Triquinosis.....	Porcina...	»	2	»	2	»
Ostercosis.....	Porcina...	»	1	»	1	»
Oglera, peste y difteria de las aves.....	Gallinas... Caprina... Ovina....	» 1.745 583	217 157 »	14 1.168 454	203 76 2	» 659 132
TOTALES.....		2.333	157	1.622	78	790
Distomatosis.....	Ovina....	1.156	8	29	759	376

Madrid, 31 de Julio de 1918.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, Dalmacio García é Echara.—  
V.º B.º—El Director general, C. de Camps.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3973

MORATA PETREÑO, Alfonso; domiciliado últimamente en Montealeón, 4; comparecerá el día 31 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 2.061 del año 1918.

13115

3974 75

N., José; conductor del automóvil número 267; comparecerá el día 31 del actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.736, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

13128

3976

NAVARRO MELERO, Francisco; domiciliado últimamente en Campo de Criptana y en Pinarejo (Cuenca); comparecerá, con su hijo de cuatro años, José Navarro Haro, en el término de diez días, ante el Juzgado de Alzárza de San Juan, para ser dicho niño reconocido por Facultativos, en causa seguida en el mismo Juzgado, por lesiones.

12970

3977

NESTARES PUENTE, Angel, y su padre; hijo de José y de Angeles; domiciliados últimamente en la calle de Catalina Suárez, número 4, entresuelo derecha; comparecerán el día 9 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello, instruido contra Arsenio Sáinz de Aja Sáinz de Aja.

13143

3978

OLIVEIRA CURDERO, Joaquín; de treinta y siete años, hijo de Belyelista y María, natural de Outeiro (Portugal); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, para notificarle auto de terminación del sumario y ser emplazado.

13051

3979

QUINTANILLA ISASI, José María; hijo de Tomás y María; domiciliado últimamente en la calle de Hernán Cortés, número 15, piso cuarto derecha; comparecerá el día 12 de Noviembre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.130 del año 1918.

13110

3980

BALAR TORRENTE, Luisa; domiciliada

últimamente en la calle de San Roque, número 6, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración como inculpada en causa por estafa, á virtud de denuncia de Piedad García, instruida por dicho Juzgado bajo el número 847 de 1918.

13017

3981

RAÑA DIEZ, Bonifacia; natural de Madrid, de treinta y un años, de estado casada, hija de Justo y Fernanda; domiciliada últimamente en la calle del Bastero, número 13, patio, número 4; comparecerá el día 25 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

13158

3982

REBOLLO MORALES, Encarnación; comparecerá para la celebración del juicio de faltas por lesiones, que habrá de celebrarse ante el Tribunal municipal de Vicálvaro, el día 21 del actual, á las diez, con los apuntamientos de ley.

13075

3983

RICARDO MARTINEZ, Luis; de veinte años, de estado soltero, profesión carretero; domiciliado últimamente en la calle de Palcos de Moger, número 9, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 46 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 2.094, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

13129

3984

RODRIGUEZ LERON, Julián; hijo de Francisco y Adela; domiciliado últimamente en la calle de Nicasio Méndez, número 27, patio número 6; comparecerá el día 29 de Octubre actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

13149

3985

RODRIGUEZ NAVAIS, Domingo; domiciliado últimamente en Peña García (Portugal); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración en causa por incendio en el monte del Estado, sitio de Salvaleón, de Valverde del Fresno, instruida por denuncia del Alcalde de aquel pueblo; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

13006

3986

RUIZ TRISTAN, D. Joaquín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración como testigo en el sumario número 56 del corriente año, sobre usurpación de profesión.

13007

3987

SAN FELIX, Valentín; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ser interrogado en causa por hurto, número 247 de 1918, instruida por virtud de hurto de una sortija, por Saturnino Alvear Quincoces, de que se le ocupó la

papeleta de empeño de dicha sortija, á nombre del arriba citado.

13053

3988

SANCHEZ ASENSIO, Rafael, conocido por Murilo; domiciliado últimamente en Llerena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para notificarle la sentencia recaída en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado.

13057

3989

SANCHEZ MENESES, Margarita; hija de Francisco y de Casta; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierda; comparecerá el día 9 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella y otra.

13141

3990

Un gitano llamado Laureano; sus señas son: alto, delgado, viejo, con el pelo canoso, viste blusa de cuadros, pantalón de pana y alpargatas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ser oído en el sumario que se instruye en dicho Juzgado por hurto de una yegua á Inés de la Rubia, vecina de Becerril de la Sierra, contra Gerardo Moreno Miguel y Nicasio Marín Alvarez, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

12944

3991

Un gitano, de estatura regular, delgado, moreno, de unos treinta años, viste con blusa y pantalón claros; domiciliado últimamente en Ubeda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirte declaración en causa instruida por hurto, sumario 157 de 1915.

13092

3992

Un quincallero y su mujer, de mediana estatura, más bien alto el primero, y la mujer bajita; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para ser oídos sobre el hecho de haber dejado dos jacas en la posada de Juana García Hernández, de Calamonte, en los primeros días de Agosto último, en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado.

13180

3993

VAL, Emilia; hija de Emilia y de Emilio; domiciliada últimamente en unos carros ambulantes, en un solar del paseo de las Delicias, número 7; comparecerá el día 22 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Vesquiner Grosi.

13131

3994

VESQUINER GRASI, Juan; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en unos carros ambulantes en un solar del paseo de las Delicias, número 7; comparecerá el día 22 de Octubre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo.

13132



3995

**VILLAMAYOR GARCIA, María;** hija de Gregorio y de Gregoria; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 31, principal número 5; comparecerá el día 22 de Octubre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa y lesiones, instruido contra ella y otra.

13126

3996

**VILLARCAI, Juan Luis;** domiciliado últimamente en la calle de Madrid, número 23, tienda (Getafe); comparecerá el día 23 de Octubre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños con el número 1.943 del año 1918.

13114

3997

**WESOLINIER, José;** hijo de Miguel y de Teresa; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 7, antiguo, solar; comparecerá el día 9 de Noviembre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y uso de armas, instruido contra él y otros.

13145

3998

**WESOLINIER, Juan;** hijo de José y de María; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 7 antiguo, solar; comparecerá el día 9 de Noviembre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y uso de armas, instruido contra él y otros.

13148

**Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de esta anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cito, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, presentándolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8935

**ALMERGAR MOYA, César;** hijo de Francisco y de Carmen, natural de Santolsa (Teruel), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; sus señas son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente espesa; domiciliado últimamente en Areila (Larache); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Baltasar Aparicio, Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en Alcazarquivir (Larache), Alcazarquivir, 18 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Baltasar Aparicio. JG—4669

8936

**ALONSO DOMINGUEZ, Antonio;** natural de Valdepeñas, partido de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo número 35, D. Baltasar Gallego Estévez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ciudad Rodrigo, 25 de Septiembre de 1918.—Baltasar Gallego. JG—4684

8937

**ALTAMIRA MONGADA, Generoso;** natural de Sesma, provincia de Navarra, hijo de Domingo y de Lucía, de veinticuatro años, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,628 metros, pelo castaño, nariz regular, sin barba, boca regular, color sano, frente regular; soldado del Regimiento Infantería de Garibay, número 43; encartado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitania General de la quinta Región, D. Pedro Balarín Méndez, residente en Zaragoza, Vista Alegre, letra A, tercero izquierda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Balarín. JG—4665

8938

**ALVAREZ BARRIOS, Maximino;** hijo de Angel y de Baldoia, natural de Molinaseca, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años, estatura 1,708 metros, color moreno, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera categoría siempre; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente, Juez instructor, del 14 Regimiento de Artillería ligera de camuflaje, D. Fernando Ruiz Feiguspán, residente en Medina del Campo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Medina del Campo, 25 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Fernando Ruiz. JG—4695

8939

**ALVAREZ GAYAYO, Carlos;** hijo de Florentino y Beatriz, natural de Madrid, sin domicilio en la actualidad, de dieciocho años, sin profesión, soltero, de 1,50 metros de estatura, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, barba regular; procesado por el delito de intento de robo con escalamiento; comparecerá, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. Carlos Herbelia y Zobei, calle de Velázquez, 14 antiguo, principal izquierda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararse los perjuicios consiguientes si no se presenta.—Madrid, 30 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Herbelia. JG—4683

8940

**AMBEDO VILLAR, Manuel;** hijo de Angel y Juana, natural de Redondela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá,

en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadelá, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelá. JM—4649

8941

**GARCIA BENAVIDES, Manuel;** hijo de Prudencio y Carmen, natural de Redondela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Francisco Trabadelá, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelá. JM—4658

8942

**BERGES NAVAL, Germán;** hijo de Angel y Generosa, natural de Orense, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadelá, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelá. JM—4661

8943

**BERTRA GRANÓLES, Juan;** hijo de Julian y de Julita, natural de Pan (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba plana, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Kitzingen (Alemania) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Sanz de Larín, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La A fuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta.—Lérida, Septiembre de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Eugenio Sanz de Larín. JG—4629

8944

**BLANCO MARTINEZ, Carlos;** hijo de Blas y de Nicanora, natural de Valdesamario (León), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, número 5 del sorteo para el Reemplazo de 1917 por el Ayuntamiento de Valdesamario (León), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para el mes de Junio de 1918, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Luis Arguijo ó Izaguirre, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofia, 25 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Luis Arguijo. JG—4642

8945

**BREIJO HERNANDEZ, Manuel;** hijo de Juan y de Josefa, natural de Cedeira; domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Alférez de Navío, D. José Cerve-

ra Serrano, para ser notificado en expediente de prófugo, instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1917 de la resolución recaída en el mismo, haciéndole aplicación de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Ferrol, 27 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4625

8946

**CABALEIRO MOSQUERA, Manuel;** hijo de Manuel y Leonor, natural de Cesantes, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cesantes (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina Sr. D. Francisco Trabadela, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Francisco Trabadela. JM—4632

8947

**CALVA RIVERA, Agustín;** hijo de Nicolás y Teresa, natural de Ares (La Coruña); domiciliado últimamente en Montevideo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. José Cervera Serrano, para ser notificado en expediente de prófugo instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, de la amnistía que le fué concedida por la Autoridad jurisdiccional, aplicándole los beneficios de la ley de 8 de Mayo último.—Ferrol, 27 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4632

8948

**CALVAR LOIS, Adolfo;** hijo de Francisco y Josefa, natural de San Adrián, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Adrián (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadela, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadela. JM—4665

8949

**CARRERA GIL, Enrique;** hijo de Juan y Encarnación, natural de Candean, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Candean (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina don Francisco Trabadela, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadela. JM—4665

8950

**CARRIEDO FERNANDEZ, Maximino;** natural de Noja (Santander), de veintidós años, hijo de Ramón y Manuela, de estado soltero, profesión fogonero, sin instrucción; domiciliado últimamente en Santander, calle de Alfonso XIII, número 5; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla para responder en causa en la que está procesado por falsedad, la que instruye el Teniente de Navío D. Baldomero García Junco y Ruiz, bajo apercibimiento de que si no se presenta será de-

clarado rebelde.—Sevilla, 27 de Septiembre de 1918.—Baldomero García. JM—4644

8951

**CORDERO BELTRAN, Andrés;** hijo de Antonio y Fulgencia, natural de Plasencia, estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años; vecindado en Plasencia (Cáceres); procesado por desertión; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Justo Blanquer Izquierdo, con residencia en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JG—4630

8952

**CONCE LOPEZ, Manuel José;** hijo de Manuel y Manuela, natural de Puente deume; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío, D. José Cervera Serrano, para ser notificado en expediente de prófugo instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, de la resolución recaída en el mismo, haciéndole aplicación de los beneficios de la amnistía concedida por la ley de 8 de Mayo último.—Ferrol, 27 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4621

8953

**COURO CARBALLAL, Antonio;** hijo de Adolfo y Rosa, natural de Bouzas, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Trabadela, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadela. JM—4659

8954

**ESCOLA RELLA, José;** hijo de Antonio y Pilar, natural de Arro, Ayuntamiento de Borjas (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, siendo su estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Sanz de Larín, Comandante, con destino en el Regimiento de La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta.—Lérida, 12 de Septiembre de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Eugenio Sanz de Larín. JG—4631

8955

**ESTEFANIA BOLINAGA, Antonio;** hijo de Francisco y Petra, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, Alegre, 8, cuarto derecha, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. José Grau Marco, Teniente de Intendencia, con destino en la sexta Comandancia de tropas, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Burgos, 1.º de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Grau. JG—4676

8956

**ESTRUCH FARRIOLS, Joaquín;** hijo de Joaquín y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Juan Ferrater y Tell, Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia del Arma, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Juan Ferrater. JG—4633

8957

**FERNANDO Z LOPEZ, Eliseo;** hijo de Manuel y Amalia, natural de Coles (Orense), de veintidós años, quinto por el cupo de su pueblo, del Reemplazo de 1917; procesado por haber faltado á la última concentración ante la Caja de Recluta de Orense, número 108, destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá ante el Teniente, Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia que, de no verificarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 27 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JG—4639

8958

**FERNANDEZ MALVAR, Manuel;** hijo de Serafín y Dolores, natural de Santa Cristina de Cobres, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Trabadela, al objeto de notificarle los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 30 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadela. JM—4702

8959

**FERNANDEZ SALDAÑA, Juan;** hijo de Teodoro y de Juliana, natural de Villada (Palencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: 1,610 metros, pelo negro-cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Mieres (Asturias) y sujeto á expediente por haber faltado á la concentración para incorporarse á su Cuerpo, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Manuel Gil y Juzo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 25 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Gil. JG—4979

8960

**FERVENZA DOCAMPO, Manuel;** hijo de Celestino y Vicenta, natural de Redondela, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado última-

mente en Redondela (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadela, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadela. JM—4657

8961

FONTAÑA MOURE, Manuel; hijo de Domingo y María, natural de Vigo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadela, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadela. JM—4667

8962

FONZ CALVO, Ignacio; hijo de Ignacio y Dolores, natural de Valencia; quinto por el cupo de su pueblo del Reemplazo de 1917; procesado por haber faltado a la última concentración ante la Caja de Recluta de Valencia, número 42, destinado en el Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá ante el señor Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que, al no verificarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 26 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JG—4694

8963

GABRIEL IZQUIERDO, Manuel; hijo de Eleuterio y Antonia, natural de Sotillo de la Grada, partido de Cebrosos, provincia de Avila, soltero, sin profesión, de diecisiete años, de 1,45 metros de estatura, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, barba regular, con una cicatriz como de una quemadura en la parte anterior de la mano derecha, próxima á la muñeca; sin domicilio; procesado por el delito de intento de robo con escalamiento; comparecerá, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. Carlos Herbella y Zóbel, calle de Velázquez, número 14 antiguo, principal izquierda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parársele los perjuicios consiguientes si no se presenta. JG—4634

8964

GONZALEZ MEDIAYILLA, Celestino; hijo de Santiago y María, natural de Mazaredo (Santander), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años estatura 1,60 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José Grau Marco, Teniente de Intendencia, con destino en la sexta Comandancia de Tropas, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1.º de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Grau. JG—4677

8965

GRACIA HERNANDEZ, Manuel; ma-

ribero; domiciliado últimamente en Barcelona, crucero *Princesa de Asturias*; comparecerá, en el término de quince días, ante la Autoridad civil ó militar del punto en donde se encuentre y le manifieste, lo haga al Capitán de Infantería de Marina D. Pedro García Sánchez, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para notificarle la aplicación de los beneficios de la amnistía, en causa por delito de desertión, instruida en este Apostadero.—Dado en Cartagena á 30 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Pedro García. JM—4686

8966

GUILLEN BELIO, Antonio; hijo de Antonio y Pascuala, natural de Panticosa, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba nascente; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuarta concentración, en el término de treinta días, ante el Alférez, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. José de Pereda Aguino, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Posición A (Ceuta), 21 de Septiembre de 1918.—El Alférez, Juez instructor, José de Pereda. JG—4639

8967

GUISASOLA MUGUAL, Félix; hijo de Baldomero y Dominica, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, vecindado en Bilbao, de veinticuatro años, del Reemplazo de 1914 y sustituto por la Caja de Recluta de Bilbao, número 86, para el Reemplazo de 1917; procesado por haber faltado á incorporación al ser destinado á este Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, ante el Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que al no verificarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 26 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JG—4688

8968

H. BERGUICES MOLES, Manuel; hijo de José y Concepción, natural de Madrid, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Trabadela, al objeto de ser notificado de la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadela. JM—4647

8969

HERNANDEZ LOPEZ, Manuel José; hijo de José y Manuela, natural de Murgardos (Coruña); domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío, D. José Cervera y Serrano, para ser notificado, en expediente de prófugo, instruido por su falta de presentación, instruido por su falta de presentación, el día 20 de Diciembre de 1916, de la solución recibida en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4624

8970

IRIGOYEN ECHEVARRIA, Melitón; hijo de Mariano y Catalina, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de cuarenta años y sustituto de un recluta procedente de la Caja de Reclutamiento de Zaragoza, número 74; procesado por falta á incorporación, para ser destinado á Cuervo; comparecerá, ante el señor Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que al no verificarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 27 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JG—4692

8971

J SANTAMÉ FERNANDEZ, Juan; hijo de Vicente y Carmen, natural de Oya, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, Sr. D. Francisco Trabadela, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadela. JM—4651

8972

JIMENEZ PEÑA, Manuel; marinero de la Armada, hijo de Manuel y de María Manuela, natural del Puerto de Santa María, de veintiocho años, de estado soltero; procesado por desertión; comparecerá en este Juzgado, sito en el muelle de San Fernando del Arsenal de la Carraca, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, y de no efectuarla en el plazo indicado será declarado rebelde.—Carraca, 27 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Morales. JM—4685

8973

JORGE CONDE, Ricardo; hijo de Francisco y Manuela, natural de San Adrián, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, Sr. D. Francisco Trabadela, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadela. JM—4682

8974

JUAN JUAN, Vicente; hijo de Vicente y de Josefa, natural de San Carlos, Ayuntamiento de Santa Eulalia, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración á filas para su destino á cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, D. Manuel Asenjo Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ibiza, 19 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Manuel Asenjo. JG—4628

8975

LOPEZ LANDA, Bonifacio; domiciliado últimamente en Tafalla (Navarra)

comparcerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado permanente de la Capitania General de la quinta Región, sito en Zaragoza, calle de Valencia, número 4, entresuelo, para notificarse haber sido excluido de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, como consecuencia de la causa que se le instruyó por el delito de sedición. — Zaragoza, 25 de Septiembre de 1918. — El Comandante, Juez instructor. JG—4675

8976

LAGO MONTERO, Maximino; hijo de Juan y Herminia, natural de Redondela, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Trabada, al objeto de notificarse la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último. — Vigo, 25 de Septiembre de 1918. — El Capitán, Juez instructor, Francisco Trabada.

JM—4654

8977

LUIAN REINOSO, Luis; hijo de Ricardo y Bernarda, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintitrés años, estatura 1,665 metros, color castaño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem. Barba poca; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por la falta de comparecencia; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento mixto de Artillería de Costa, D. Juan Martín Páez, residente en Tenuán (Africa), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Tenuán, 21 de Septiembre de 1918. — El Teniente, Juez instructor, Juan Martín Páez. JM—4646

8978

MANASÍ GISPERT, Juan; hijo de José y Josefa, natural de Riudoms, provincia de Tarragona, de veintidós años, quinto por el cupo de su pueblo, del Reemplazo de 1917; procesado por haber faltado a la última concentración ante la Caja Recluta de Tarragona, número 72, destinada a este Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, ante el señor Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Melgares de Sigura, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, a contar desde el en que se publique esta requisitoria; en la inteligencia que al no verificarse se le declarará rebelde. — Melilla, 26 de Septiembre de 1918. — El Teniente, Juez instructor, Pedro de Haro. JG—4697

8979

MARQUES BORRELL, Mario; hijo de Agustín y de Isabel, natural de Lourdes (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo y cejas rubios, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular, zire marcial, estatura 1,720 metros; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor, D. Eugenio Sanz de Láziz, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta. — Lérida 25 de Septiembre de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Eugenio Sanz. JG—4680

8980

MARTIN DIEZ, Angel; hijo de Eitel y de Victoria, natural de Fresno del Bio (Palencia), de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Empalme Lobos (Buenos Aires); sujeto a expediente por haber faltado a la incorporación a su Cuerpo, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, don Manuel Gil y Jugo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 26 de Septiembre de 1918. — El Juez instructor, Manuel Gil. JG—4680

8981

MARTIN TEJEDOR, Tiro; hijo de Antonio y de Elena, natural de Palencia, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Córdoba (República Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a la incorporación a su Cuerpo, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, don Manuel Gil y Jugo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Burgos, 25 de Septiembre de 1918. — El Juez instructor, Manuel Gil. JG—4678

JAEN

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de las caballerías que a continuación se reseñan, propiedad de José Ramiro Ortega; las cuales se fueron secuestradas en la noche del 3 al 4 del actual de los terrenos del cortijo de Los Biezcos, de este término, y caso de ser habidas se pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentran si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua castaña encendida, de once años, alzada más de la marca, calzada del pie derecho, lucero, cordón corrido, hierro en la nariz derecha de El Félix Agrícola y Alianza Agrícola en la izquierda, hoja de higuera en la creja derecha y en la izquierda figurando una horquilla.

Una potra castaña encendida, de dos años, menos de la marca, calzada del pie izquierdo, hierro particular como la anterior.

Una mula de un año, castaña obscura, alzada menos de la marca, con raya de mulo confusa; y

Una muleta manona, hija de la primera, alazana.

Jaén, 4 de Octubre de 1918. — José James. — El Secretario, Julián Herraz. JO—13011

PALMA DE MALLORCA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, mediante providencia del día de hoy, dada a instancia de don Baltasar Planas y Sencho, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía sobre declaración de presunción de muerte de

su hermano germano José, hijo de Bartolomé y de María del Carmen, se confiere traslado de la demanda a las personas desconocidas a quienes afecte ó pueda perjudicar dicha declaración, a las que se emplaza para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos personándose en forma, con la prevención de que si no comparecieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma de Mallorca, 16 de Septiembre de 1918. — Guillermo Vidal. JC—244

JURISDICCION DE MAR

CARTAGENA

D. Pedro Aznar Bércea, Teniente de Navio, Ayudante de la Comandancia de Marina y Juez instructor de la expresada Dependencia.

Hago saber: Que en expediente de prófugo de Cartilla naval, instruido contra el inscripto de este Trozo y Brigada Manuel Jiménez Caparros, hijo de Antonio y de Luisa, ha recaído decreto auditorial del Excmo. señor Comandante general de este Apostadero, a tenor de dicho individuo los beneficios de la ley de 8 de Mayo del corriente año, que concede amnistía a los prófugos, y hallándose en ignorado paradero el inscripto de que se trata, como igualmente se ignora por este Juzgado la existencia de su familia, se hace público por medio del presente edicto para conocimiento tanto del interesado como el de sus padres ó parientes más cercanos, todo ello con arreglo a las prevenciones del artículo 6.º de dicha ley de 8 de Mayo último y según 5.ª de la Real orden circular de 8 de Julio próximo pasado, que dicen así:

«Art. 6.º Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia, deberán presentarse en el plazo de seis meses, si estuviesen en la Península, ó en el de un año, si se hallaren fuera de ella, para ser destinados ó incorporados, debiendo todos completar en fines el mismo término que los individuos de su Reemplazo y situación.»

«Los que no alistados, así como los prófugos y desertores, podrán comparecer durante los referidos plazos de seis meses y un año a los beneficios de la redención del servicio militar, según que pertenecían a Reemplazos anteriores ó posteriores a la vigente ley de Reclutamiento.»

«El plazo de un año a que se refiere este artículo podrá ser prorrogado por otro igual, con carácter general para los residentes en Ultramar, cuando así lo aconsejaren razones de equidad ó conveniencia pública, a juicio del Gobierno.»

«Regla 5.ª Los prófugos y desertores a quienes se concedan los beneficios de la ley, y salvo únicamente los de Reemplazo de marinería anteriores al de 1915 (para el que ya fué suprimida la redención a mérito del servicio de la Armada por la ley de 2 de Julio de 1914) ó individuos de Infantería de Marina anteriores al de 1912 que se rediman a mérito, deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses, si residen en la Península, ó de un año si se hallan fuera de ella, a contar de la fecha en que le fuese notificada la resolución en que se les conceda los beneficios de la ley, y de no hacerlo así quedará sin efecto la gracia.»

Cartagena, 24 de Septiembre de 1918. — El Juez instructor, Pedro Aznar. — El Secretario, Eugenio Romera. JM—4697